

Expediente: **3236/16**

Carátula: **RIOS FATIMA FRANCISCA C/ ROYER ISAIAS EMANUEL Y ROYER LUIS EDMUNDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20337031936 - RIOS, FATIMA FRANCISCA-ACTOR/A

20373102440 - ROYER, ISAIAS EMANUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - PARANA SEGUROS, -DESISTEN DE DEMANDARLO

20240593182 - RIOS, FERNANDO DAVID-TERCERO

23171704464 - ROYER, LUIS RAIMUNDO-DEMANDADO/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

23131212844 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO

20127342890 - NIEVA, ERNESTO ENZO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

23171704464 - ORESTE, CARLA BIBIANA-POR DERECHO PROPIO

20337031936 - NAVARRO MURUAGA, ENRIQUE MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20373102440 - MANCA ORESTE, CARLOS R.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3236/16



H102316126839

JUICIO: RIOS FATIMA FRANCISCA c/ ROYER ISAIAS EMANUEL Y ROYER LUIS EDMUNDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: GIL, PATRICIA DEL VALLE - 27/04/2026 09:59.

1. Téngase a la perito psicóloga Patricia del Valle Gil por apersonada en el carácter invocado con el patrocinio letrado de la Dra. Maria Gabriela Moyano. Intímese a la parte para que denuncie casillero digital bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímese a la Dra. Moyano para que en el término de 48 hs. reponga los bonos profesionales y tasa por apersonamiento, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a las instituciones correspondientes.
2. Téngase por ratificada la presentación web formulada en fecha 20/04/2026. Póngase a conocimiento de las partes.
3. Atento a la suspensión de términos dispuesta en el día 24/04/2026 en los presentes autos, resérvese el recurso de apelación interpuesto por la **perito psicóloga Patricia del Valle Gil** para ser proveído una vez que se reabran los términos en la presente causa. MPT-3236/16 FDO. R. AGUSTÍN VIDAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:

CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.